

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7923** JOQUENSA, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 3/2009, dimanante de los Autos n.º 35/06, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Miguel Ángel Zambrana Gallardo contra la entidad Joquensa, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2.009, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la entidad ejecutada Joquensa S.L. por importe de 1.964.95 euros de principal, mas 500 euros que se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Dado en Sevilla, 8 de abril de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090023538-1